En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Oscar Ivan Espinosa Solorzano

C. C. No. 1.012.351.143 expedida en Bogotá D. C.

El título de

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 22 días de Marzo de 2013

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 234 del libro 002
Rad: 8074

Fusagasugá, 22 de Marzo de 2013